

# DESAFIO

# T E P

trayectorias  
escolares  
positivas

Trayectorias Escolares Positivas:  
un desafío de equidad y calidad de las  
oportunidades educativas

DESAFIO  
T E P

trayectorias  
escolares  
positivas

# TRAYECTORIAS ESCOLARES POSITIVAS:

Un desafío de equidad  
y calidad de las  
oportunidades educativas

DESAFIO  
TEP

trayectorias  
escolares  
positivas

# TRAYECTORIAS ESCOLARES POSITIVAS: UN DESAFÍO DE EQUIDAD Y CALIDAD DE LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS<sup>1</sup>

## 1. INTRODUCCIÓN

Un país inclusivo no puede lograrse sin una educación de calidad para todos sus niños, niñas y jóvenes, donde nadie quede atrás, y todos desarrollen su mayor potencial. Con este foco, Chile ha definido y legislado para que los niveles de segundo nivel de transición, enseñanza básica y media del sistema escolar sean un derecho constitucional<sup>2</sup>. De esta forma, esperamos como sociedad que todas y todos los estudiantes logren un recorrido de 13 años de educación, que les permita ampliar y construir habilidades, conocimientos y actitudes que potencien el cumplimiento de sus proyectos de vida y la construcción de un proyecto conjunto de sociedad.

Fomentar la continuidad de las trayectorias escolares es un desafío vinculado con la justicia social y equidad de la calidad las oportunidades educativas. En Chile, uno de cada diez estudiantes no termina sus estudios secundarios (Ministerio de Educación Centro de Estudios, 2020; OECD, 2018). A su vez, la población de 5 a 24 años que ha desertado del sistema llega a 296.202 estudiantes para el año 2018, según registros del MINEDUC (Ministerio de Educación Centro de Estudios, 2020). En muchos de estos casos, sus trayectorias educativas quedan truncadas, o son discontinuas o terminadas en programas de educación de adultos<sup>3</sup>, reflejando un sistema educativo que excluye a muchos de sus niños, niñas y jóvenes, en vez de priorizar el aseguramiento de su derecho a una educación completa y de calidad.

Una reforma profunda que está en desarrollo en nuestro país constituye la creación de una nueva institucionalidad para la Educación Pública, a partir de la Ley 21.040 publicada en noviembre del 2017. Dentro de sus funciones y atribuciones, los nuevos Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) deben velar por la continuidad en la trayectoria educativa de los estudiantes, desde la educación inicial hasta el término de la educación media (art. 18). A su vez, junto con los directores de establecimientos educacionales, se deben implementar acciones tendientes a asegurar la trayectoria educativa de los estudiantes, y a favorecer la

1 "Documento de trabajo elaborado por equipo de proyecto "Desafío TEP": Isidora Recart, Juan Pablo Valenzuela, Giulietta Vaccarezza, Simón Rodríguez, Millycent Contreras, Karla Escare, Lorena Peñailillo, Cristian Cardenas.

2 Ley 19.876, "Modifica la ley General de Educación con el objeto de establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición de Educación Parvularia", Boletín N° 12.118-04.

3 "Mientras 75% de los jóvenes se gradúa no más de dos años luego de la edad esperada para alcanzar este nivel educativo, el 87% -superior al promedio de la OECD, y solo superado por otros cinco países de la organización- se gradúa antes de cumplir 25 años de edad y 91% a cualquier edad, reflejando la importancia de los programas de adultos en la mayor cobertura de educación superior completa, aunque mayoritariamente corresponde a jóvenes que la concluyen antes de cumplir los 25 años" (Valenzuela, Ruiz y Contreras, 2019).

retención y el reingreso escolar para quienes hayan visto interrumpida su trayectoria (Art.10).

El presente documento busca, como primer punto, presentar una definición del concepto Trayectorias Escolares Positivas (TEP), que pueda operacionalizar este compromiso de la educación. Como segundo punto, presenta antecedentes en relación con la situación nacional, y antecedentes específicos a partir de un grupo de establecimientos que participa en un proyecto piloto en desarrollo<sup>4</sup>. En base a lo anterior, se reconoce la relevancia de construir un enfoque y estrategia para promover la continuidad de las trayectorias escolares positivas, de manera de abordar el desafío de la precisión de acciones en una amplia gama de diversidad de contextos y condiciones.

## 2.- DEFINIENDO TRAYECTORIA ESCOLAR POSITIVA

### 2.1- Trayectorias escolares

La **trayectoria educativa** es el recorrido que realizan todas las personas para consolidar, fortalecer y transformar sus aprendizajes, incluyendo todos los aprendizajes en todos los contextos posibles (UNICEF, 2018). Por ende, las trayectorias educativas implican todo el proceso de aprendizaje que desarrollan niños, niñas y jóvenes a lo largo de sus vidas, tanto fuera como dentro del contexto educacional regular u oficial.

En un nivel de mayor especificación, el concepto de **trayectoria escolar** alude al desempeño de los estudiantes a lo largo de su escolaridad, año a año, observando su punto de partida y los procesos y resultados de su aprendizaje que se van materializando en su avance en este camino (OEI, 2015).

Según Terigi (2009), existe una “trayectoria teórica” prevista por establecimientos y sistema escolar, la que se encuentra organizada por niveles y grados progresivos de enseñanza y aprendizaje del currículum. En Chile, la trayectoria teórica significa trece años de escolaridad sin interrupciones o retrasos, además de la adquisición efectiva y aplicable a la vida cotidiana de los aprendizajes propuestos por el currículum nacional en cada uno de sus niveles.

Sin embargo, en la práctica las “trayectorias reales” no siempre coinciden con la “trayectoria teórica” trazada, lo que genera discontinuidades, tales como repitencia, retiro transitorio o retiro permanente, siendo esto un fenómeno multifactorial (OEI, 2015). Se identifican tres tipos de factores para explicar la brecha entre la trayectoria teórica y la real. El primero, asociado al acervo cultural y socioeconómico de las comunidades y familias, escolaridad de los padres, valoración de la educación y expectativas o aspiraciones de tutores y/o apoderados. Un segundo factor se relaciona con la experiencia escolar de los propios estudiantes, como el rendimiento, baja asistencia, repetición, falta de apoyo y bajo interés por el estudio. Por último, factores relacionados con los establecimientos educativos que incluyen, entre otros, bajas expectativas de los docentes o malas relaciones con sus estudiantes, y el nivel de vulnerabilidad a nivel agregado<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Proyecto “Desafío TEP”, desarrollado en alianza entre Fundación Educacional Arauco, CIAE – U. Chile y Servicio Local Educación Pública Andalíen Sur. Más información en <https://www.fundacionarauco.cl/programa/proyecto-fortaleciendo-capacidades-y-practicas-para-el-desarrollo-de-trayectorias-escolares-positivas/>

<sup>5</sup> Documento diagnóstico, Mesa N° 6 Compromiso País, consultado el 08.05.2020. <http://www.compromisopais.cl/detalleMesa/6>

Reconocer la presencia de estos factores resulta importante, tanto para comprender la complejidad del problema, como también para la construcción de propuestas y estrategias que busquen prevenir la ampliación de brechas entre la trayectoria teórica y real, evitar o disminuir los efectos que la evidencia reconocen a nivel individual y social de la exclusión escolar (Valenzuela, Ruiz y Contreras, 2019).

## 2.2- El apellido “Positivo” de Trayectorias Escolares.

Desde una óptica de exclusión escolar, la comprensión del problema ha transitado desde una mirada que asocia el abandono a la trayectoria individual del estudiante y su contexto, en donde es el principal responsable; a una que lo entiende como expresión de un problema sistémico, del cual tanto la escuela como la sociedad en su conjunto tienen principal responsabilidad de este proceso de exclusión. De esta forma, la prevención de la exclusión escolar implica importantes falencias a la hora de adaptarse a las necesidades diversas de los estudiantes, sobre todo de aquellos que provienen de contextos desaventajados, que son los principales repitentes y “desertores” (Valenzuela, Ruiz y Contreras, 2019).

Un enfoque para abordar este problema ha sido identificar y apoyar a grupos y casos que presentan el mayor riesgo de ser excluidos del sistema -de manera temporal o permanente- con la intención de disminuir la brecha entre trayectoria teórica y real. Junto con este enfoque centrado en casos y en grupos de riesgo, se presenta un enfoque de continuidad escolar, donde el desafío está vinculado con el logro de un recorrido oportuno y efectivo por parte de todas y todos los estudiantes, donde el foco no es solo el acceso sino también la calidad de los aprendizajes y oportunidades educativas que le ofrece el sistema educativo a cada niño, niña y joven.

Con este enfoque de continuidad se da pie a ampliar la mirada, a considerar que en estas trayectorias influyen factores individuales, sociales e intraescuela que pueden sostener los recorridos, así como también hacer caer o empujar a su interrupción. Es en este punto en donde se instala el enfoque de **Trayectorias Escolares Positivas**.

Las trayectorias son positivas ya que ponen énfasis en las fortalezas y recursos que promueven el compromiso, participación y generación de vínculos en cada niño, niña y joven, al interior de cada comunidad educativa y en una perspectiva territorial, identificando experiencias y factores que facilitan el cumplimiento del derecho a una educación de calidad a cada estudiante en forma individualizada. A su vez, son positivas por cuanto pone foco en el desarrollo de capacidades a partir de los recursos, y con base en la evidencia y la información para la gestión de la mejora, superando las intuiciones y priorizando la generación de evidencias robustas acerca de los factores institucionales, las metodologías y estrategias más efectivas en este objetivo. Finalmente, su desarrollo se ubica dentro de los niveles intermedios, establecimientos y equipos de trabajo del sistema escolar, aportando a la manera en que las organizaciones educativas llevan a cabo la misión de proteger las trayectorias de las y los estudiantes.

### 3.-TRAYECTORIAS ESCOLARES POSITIVAS: AVANZANDO DESDE LO MACRO Y ATERRIZANDO EN LO MICRO

En Chile existen diferentes políticas y programas<sup>6</sup>, algunas de las cuales han tenido como consecuencia mejoras sustantivas en cuanto a años de escolaridad lograda y disminución de reprobación y deserción escolar. A nivel de indicadores generales, se evidencia que actualmente la población de 15 años o más ha alcanzado once años de escolaridad (CASEN, 2015; en Opazo, 2017). A su vez, se ha reducido en un tercio la tasa de reprobación escolar y la deserción de la enseñanza regular en los últimos 6 años, tanto en educación básica como en educación media (Valenzuela, Ruiz y Contreras, 2019).

Esto se ve reflejado en los datos recabados por el informe de la OECD (2017) donde se identificó que el promedio de estudiantes que se gradúan a tiempo es de un 64%, dentro de este porcentaje 68% son mujeres y 61% son hombres, para Chile. Si se amplía el plazo a dos años luego de la edad teórica de término de la educación media (estudiantes de 20 o 21 años) la tasa de graduación aumenta a un 75%, similar al promedio de los países de la OECD, pero mayor a la tasa de México (69%), y por debajo de países como Finlandia (82%) u Holanda (84%).

Otros datos relevantes para entender las trayectorias Escolares de los estudiantes, es el porcentaje de asistencia, de repitencia y de retiro escolar. En Chile para el año 2018<sup>7</sup> la asistencia promedio en educación básica y media municipal fue de 84% y 80%, respectivamente. Por otro lado, el promedio de repitencia nacional de educación municipal es de 4,1%, teniendo un porcentaje de 3,1% y 6,5 % en enseñanza básica y media, respectivamente. El porcentaje de retiro nacional en enseñanza básica es de 1,2% y en enseñanza media de 3,4%.

Estos resultados a nivel promedio nacional se ven contrastadas con las trayectorias escolares de manera más individualizada. Un estudio de Opazo (2017) que consideró el recorrido de estudiantes desde 5° básico a 4° medio, tomando como año de partida el 2009, presentó como resultado que el 62,5% aprobaron 4° año medio en los años definidos, respondiendo a lo trazado como trayectoria teórica. De este porcentaje, el 58% lo hizo en enseñanza regular, y un 4,5%, en educación de adultos. Por otro lado, un 24,7% de estudiantes que partieron juntos en 5° básico se encontraban aún en la enseñanza regular, aunque retrasados respecto del curso esperado teóricamente, concentrándose principalmente en 3° medio (14,3%) y en menor medida en 2° medio (9,2%). Por último, uno de cada diez estudiantes (10,3%) que se encontraba en 5° básico en el año 2009, no se encontraba matriculado en ningún ciclo del sistema educativo, es decir, habían sido excluidos sin velar por el cumplimiento de su derecho constitucional.

<sup>6</sup> Por ejemplo, esfuerzos que se realizan para promover de retención escolar, como la subvención Pro- Retención (Ley 19.873), la ejecución del programa de Apoyo a la Retención Escolar (PARE) en complemento a la Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE) y el programa de apoyo psicosocial PARE, que busca propiciar herramientas que generen factores proyectores en estudiantes con alto riesgo socioeducativo con el fin de prevenir la deserción escolar (JUNAEB, n.d). También considerar los efectos de la subvención escolar preferencial (SEP) en la brecha socioeconómica del rendimiento académico (Dominguez, 2014; Valenzuela, Villarroel y Villalobos, 2013).

<sup>7</sup> Datos recabados desde base de datos Mineduc, Bases de datos de Rendimiento por alumno.

Para el caso de los estudiantes más vulnerables la situación era más desalentadora. Menos de la mitad (47,4%) de este grupo logró egresar de la enseñanza media en el año correspondiente a su trayectoria teórica. De estos, un 42,3% lo logra desde la enseñanza regular, y un 5,1% desde la educación de adultos. A su vez, un 30,2% de los estudiantes de este grupo se encontraba matriculado en el sistema educativo, aunque en cursos rezagados, con un 14,9% en 3° medio y un 13,3% en 2° medio. Finalmente, un 18,6% de los estudiantes más vulnerables no se encontraba matriculado en el sistema educativo, incluyendo la educación de adultos.

Estos datos nos llevan a profundizar en los desafíos de lograr la continuidad de trayectorias escolares positivas de todos los niños, niñas y jóvenes. Al respecto, los autores de este documento hemos conformado un equipo junto al SLEP Andalién Sur desde Junio del 2019, para diseñar, implementar y monitorear un programa en una fase pre-piloto denominado “Desafío TEP - Trayectorias Escolares Positivas”, con un grupo de 12 establecimientos educacionales pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur, el cual se encuentra conformado por cuatro comunas de la Región del Biobío: Concepción, Chiguayante, Hualqui y Florida, entregando educación a más de 17.448 niños, niñas y jóvenes. Existe una gran diversidad de establecimientos en el territorio, que queda reflejada además en los 12 establecimientos participantes en el proyecto. Para representar esta diversidad, presentamos datos de asistencia promedio, inasistencia grave y repitencia, en niveles de enseñanza básica y media para estos establecimientos.

TABLA 1: ASISTENCIA, INASISTENCIA GRAVE, REPITENCIA Y RETIRO POR NIVEL, 2018.

Comuna	Establecimiento	Nivel	Asistencia 2018	Inasistencia Grave 2018	Repitencia 2018	Retiro 2018
Chiguayante	Establecimiento 1	Básica	87,1%	26,2%	3,8%	1,7%
		Media	84,4%	27,8%	5,3%	4,7%
	Establecimiento 2	Básica	92,9%	10,0%	3,3%	2,2%
		Básica	83,1%	41,6%	6,7%	2,0%
Concepción	Establecimiento 1	Básica	90,1%	19,0%	4,7%	0,5%
		Media	88,1%	20,5%	14,4%	2,4%
	Establecimiento 2	Básica	91,4%	17,1%	5,3%	0,0%
		Básica	86,1%	26,1%	16,9%	5,3%
	Establecimiento 3	Básica	86,1%	26,1%	16,9%	5,3%
		Media	85,0%	22,9%	7,3%	5,2%

CONTINUACIÓN TABLA 1

Comuna	Establecimiento	Nivel	Asistencia 2018	Inasistencia Grave 2018	Repitencia 2018	Retiro 2018
Florida	Establecimiento 1	Básica	93,4%	8,5%	1,1%	0,3%
	Establecimiento 2	Básica	92,7%	9,2%	2,5%	0,0%
		Media	87,8%	21,5%	12,3%	3,1%
	Establecimiento 3	Media	90,0%	17,3%	9,8%	1,9%
Hualqui	Establecimiento 1	Básica	93,1%	10,5%	,6%	0,0%
	Establecimiento 2	Básica	98,3%	2,2%	0,0%	0,4%
	Establecimiento 3	Media	85,8%	23,3%	7,7%	4,9%

Fuente: Base de datos Rendimiento por alumno, 2018. Mineduc.

En cuanto a los niveles de inasistencia grave, entendida como estudiantes con asistencia promedio del 85% o menos (Agencia de Calidad de la Educación, 2019), un tercio de los establecimientos participantes se encuentra por sobre el promedio en enseñanza básica a nivel nacional municipal para el año 2018. Para el ciclo de enseñanza media, más de la mitad de los establecimientos participantes se encuentran por sobre el promedio nacional con porcentajes que fluctúan entre el 20 y 38%.

En cuanto al porcentaje promedio de repitencia, en el nivel de enseñanza básica el 40% de los establecimientos participantes se encuentran por debajo del promedio nacional y regional municipal para el año 2018. Esta situación es más pronunciada en el nivel de enseñanza media, estando solo uno de los establecimientos participantes por debajo del promedio nacional y regional de repitencia. A su vez, dos establecimientos presentan porcentajes de repitencia anual que fluctúan entre el 12% y 14%, doblando los promedios nacionales y el de la región a nivel municipal.

Lo anteriormente expuesto nos lleva a reconocer que, teniendo avances en promedios de asistencia general, se presenta un importante porcentaje de estudiantes que faltan más del 15% de sus clases al año, lo que conlleva el aumento de brechas en conocimiento, habilidades y oportunidades futuras (Agencia de Calidad de Educación, 2019). Algo similar sucede con la repitencia y retiro, donde los porcentajes además se encuentran más altos en la enseñanza media, destacando nuevamente la importancia de proteger las trayectorias de los estudiantes en todos los niveles y especialmente en momentos de transición entre básica y media, donde se hace más probable que ocurra exclusión del sistema escolar (Valenzuela, Ruiz y Contreras, 2019).

## 4.-NUESTRA PROPUESTA: LA CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES PARA PROMOVER TEP

El desafío es ampliar la mirada, identificando que la exclusión es la manifestación de un quiebre en la trayectoria escolar. Nuestra propuesta apunta a poner en acción mecanismos concretos que permitan promover las trayectorias, y de esta manera prevenir la exclusión.

Promover TEP va más allá de los promedios de asistencia o repitencia por territorio, establecimiento o grado. Es posible que, en primera instancia, al observar datos a nivel macro, no se logre identificar casos de establecimientos con inasistencia grave, y con altos niveles de repitencia. Ser capaces de tener una mirada macro de los datos, a su vez que poner un foco en lo individual, genera una gran diferencia en los establecimientos escolares y en la vida de aquellos estudiantes particulares detrás de los promedios nacionales o regionales.

Revisar datos de contexto, así como de los recorridos de los estudiantes y prácticas o estrategias presentes en los establecimientos, permiten entender los factores que sostienen o empujan sus trayectorias escolares. Siendo esto necesario, no es suficiente para la construcción permanente del vínculo y compromiso escolar, componente clave de la experiencia escolar. Se releva entonces la importancia de poner “rostro” a los estudiantes. Al visibilizarlos, y contrastar los datos con las acciones que ya se realizan, da paso a la generación de acciones más informadas y pertinentes, y que movilizan el compromiso, colaboración entre profesionales y responsabilización interna. Esto, a su vez, construye y precisa las capacidades de profesionales de establecimientos educacionales y nivel intermedio local, quienes son los que ponen en acción sus saberes y recursos.

Las trayectorias escolares positivas como enfoque comparte la visión que todas y todos los estudiantes se mantengan en la educación regular. Considera también que esto implica construir capacidades, en base a las acciones, recursos e información para liderar y gestionar la mejora de sus prácticas.

## REFERENCIAS

- Agencia de Calidad de la Educación. (2019). “Buenas prácticas para disminuir la inasistencia escolar”.
- Domínguez, Patricio. «El impacto de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) en la composición socioeconómica de las escuelas». Documento de Referencia N°15. Septiembre de 2014. Disponible en <https://www.espaciopublico.cl/dominguez-patricio-el-impacto-de-la-subvencion-escolar-preferencial-sep-en-la-composicion-socioeconomica-de-las-escuelas-documento-de-referencia-n15-septiembre-de-2014-48-paginas/>
- Ley 21.040 Crea el Sistema de Educación Pública. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Consultado en agosto 2019 <https://www.leychile.cl/N?i=1111237&f=2019-04-25&p=>
- Ley 19.876, y “Modifica la ley General de Educación con el objeto de establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición de Educación Parvularia”, consultado en Boletín N° 12.118-04, [https://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin\\_ini=12118-04](https://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12118-04)
- Ministerio de Educación, Centro de Estudios (2020). Medición de la exclusión escolar en Chile. Documento de trabajo N° 20. Santiago, Chile
- OECD. (2017). Education at a Glance. <https://doi.org/98>
- OECD. (2018). Education at a Glance. <https://doi.org/10.1787/eag-2018-en>
- OEI (2015) “De la trayectoria en singular a las trayectorias en plural”, en colaboración con Joana López, Buenos Aires.
- Opazo, A. (2017). Trayectoria escolar de los estudiantes más vulnerables del sistema educativo chileno. Documento de trabajo N° 5, Centro de Estudios Ministerio de Educación.
- Terigi, F. (2009). “Las trayectorias escolares, del problema individual al desafío de política educativa”. Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires.
- UNICEF (2018) Orientaciones para proteger las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes en el sistema escolar, Colombia.
- Valenzuela, J.; Ruiz, C.; Contreras, M. (2019) Revisión de antecedentes sobre exclusión educativa: una mirada a la deserción y repitencia escolar. Proyecto FONDEF IT1711006 “Un sistema nacional de protección de trayectorias educativas: disminuyendo la exclusión educativa en la enseñanza escolar y previniendo la deserción en educación superior”
- Valenzuela, J.P., Villarroel, G. y Villalobos, C. (2013). Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP): algunos resultados preliminares de su implementación. Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana 2013, 50(2), 113-131

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**ANDALIÉN**  
**SUR**

Concepción | Chiguayante  
Florida | Hualqui

**arauco** | Fundación  
Educativa

**CIAE**  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
AVANZADA EN EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD DE CHILE